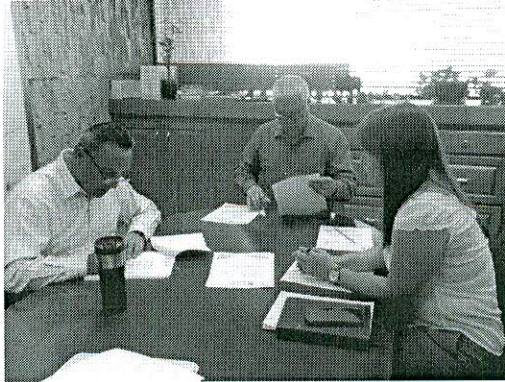


ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014



En la sala de juntas de la Oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día martes 30 de septiembre del año 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la Orden del día, el Regidor Alberto Reyes Rojas realiza informe sobre el movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal periodo comprendido del 1 al 30 de agosto del 2014, en donde se desprenden las siguientes conclusiones:

En relación a la información revisada, relacionada con los movimientos de ingresos y egresos así como la situación patrimonial de la administración municipal 2013-2016 se desprenden las siguientes observaciones.

1. Una disminución en el concepto de la deuda pública de \$ 4 millones , pasa de \$ 107,887,676.12 a \$ 103,751,757.46
2. Se observa en los ingresos una cantidad inferior al mes anterior ya que en este mes fue del orden de \$ 253.4 y el mes anterior fue de \$ 257. 9, es decir en este mes de agosto se ingresaron 4 millones menos.
3. En relación a los egresos, se gastaron en julio \$ 230.7 y el mes anterior egresaron \$ 262 millones \$ 32 millones menos que el mes anterior.
4. De los ingresos por concepto de ingresos propios municipales fue de \$ 85.5 millones, destaca el impuesto predial, fue de \$ 8.0 millones , en el rezago del predial 3.3 , en traslación de dominio fue de \$ 19.8 millones 6 millones más que



el mes anterior, , la recaudación por multas , este mes fue de \$ 12.8, 1.2 millones menos que el mes anterior, 15.8 millones por concepto de alumbrado público, 1.4 millones por licencias de construcción , 5 millones menos que el mes anterior , por concepto de enajenación de terrenos municipales 4.3 millones , 1.5 millones más que el mes anterior, por rendimientos financieros, 1.3 millones.

5. Las participaciones federales fueron de \$ 167.9 millones, lo mismo que el mes anterior.
6. En este mes las principales conceptos del gasto municipal son gestión urbana \$ 83 millones, 6 millones más que el mes anterior, seguridad pública \$ 56.6 millones, 11 millones menos que el mes anterior, gestión social \$ 58.9 millones, 10 millones menos que el mes anterior.
7. este mes se aprecia un superávit financiero, es decir se gasto menos de lo que se ingresa ya que se ingresaron \$ 253.4 millones y se gastaron \$ 230.7, es decir 20 millones de superávit, la existencia en bancos el mes de julio fue de \$ 957, ahora en agosto hay \$ 990 millones, 33 millones más que el mes anterior.

En la balanza de comprobación se advierte el aumento en bancos por 33 millones, explicable por el superávit, no hay sobresaltos contables y si se registra un excelente control de las finanzas municipales.

En conclusión: Hay un equilibrio en cuanto a lo que se ingresa y lo que se gasta, el ahorro en el gasto es significativo.

Como tercer asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Director del Instituto Municipal del Deporte con la finalidad de emitir dictamen para otorgar apoyo económico por la cantidad de \$139,000.00 (ciento treinta y nueve mil pesos 00/100 m.n.) para la organización del torneo de futbol conmemorativo al "Día de la Raza", evento que tendrá verificativo en esta ciudad, los días 3, 4 y 5 de octubre del año en curso.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 06 de octubre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Oficial Mayor con la finalidad de emitir dictamen para proceder a la baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de Oficialía Mayor, así como enajenar a título oneroso 2,313 bienes muebles referentes a artículos varios de refacciones automotrices obsoletas, lo anterior en el entendido de que dichos bienes se encuentran inservibles y por sus precarias condiciones ya no son susceptibles de uso dentro de la administración municipal, según se acredita con el dictamen que se anexa al presente.

